I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000407 /2012

Cerrillos, 05 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1194/2012; el Memorándum N°600/227/2012 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta; los Decretos Exentos N°202/220/2012 y N°202/352/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/220/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO PISOS Y VENTANAS ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA, D-33", ID 812-9-LP12,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/352/2012

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO PISOS Y VENTANAS ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA, D-33", ID 812-9-LP12,** cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/220/2012, por cuanto el oferente presentado no se ajustó al presupuesto disponible de la licitación.

2. Devuélvase las boletas de garantía de Seriedad de la Oferta a los oferentes participantes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web